



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 25 de noviembre de 2021.- Recibido en la fecha el anterior despacho comisorio y va a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 410013103002-2017-00081-00 NEIVA
Demandante JORGE JIMENEZ SANCHEZ.
Demandados VICTORIANO MURCIA REYES y COATATRANS.

AUXILIESE el anterior despacho comisorio y devuélvase a la oficina de origen.

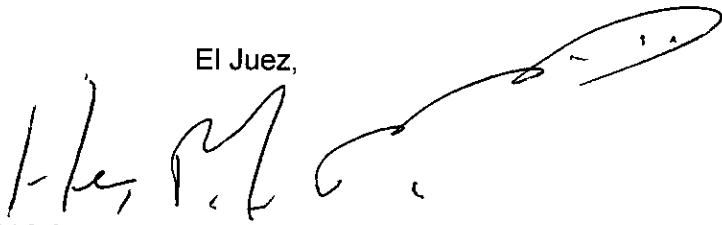
Previamente a fijar fecha para las diligencias ordenadas, se ordena oficiar al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA para que verifique el lugar de ubicación del predio EL PLACER, del cual se dice que está ubicado en la fracción ATACO, del municipio de Ataco, pues, al revisar el listado de veredas de dicho municipio, no se encuentra una con ese nombre.

Igualmente se requiere la nomenclatura correcta de la casa que se quiere secuestrar.

Hecho lo anterior, vuelva a Despacho.

NOTIFIQUESE.

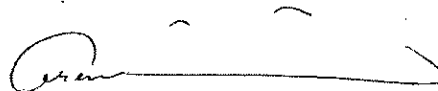
El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 197, hoy 29 de noviembre de 2021.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.